

Tribunal de Juicio Oral desestimó autoinculpación

MÉXICO - Declaran culpable de secuestro a feminicida confeso de Jazmín

Dora Villalobos Mendoza, Cimacnoticias

Jueves 2 de abril de 2009, puesto en línea por [CIMAC](#)

1 de abril de 2009, México, DF - [Cimacnoticias](#) - El Tribunal de Juicio Oral decidió que Samuel Isidro Duarte Contreras es culpable de secuestro en contra de Cecilia Jazmín Chavarría Corrales, a quien dijo haber matado y cuyo cuerpo no aparece desde el 21 de febrero del 2007.

Los jueces emitieron el fallo por unanimidad el pasado miércoles 25 a las 21:00 horas, después de deliberar los alegatos que presentaron en la mañana la fiscalía y la defensa en la audiencia final del juicio.

El Tribunal dictará la sentencia el próximo martes 7 de abril. Los familiares de Cecilia Jazmín esperan que la penalidad sea rigurosa.

El juicio terminó más pronto de lo planeado porque, inesperadamente, la defensa se desistió el martes pasado de las pruebas que había ofrecido, sobre todo los testimoniales de una psicóloga y un especialista en comunicaciones.

Este caso llamó la atención de la comunidad chihuahuense porque tanto los familiares como personal de la Procuraduría de Justicia del Estado han buscado intensamente el cuerpo de Cecilia Jazmín desde el 21 de febrero del 2007 que desapareció y no lo han encontrado.

Los familiares sostienen que Samuel Isidro la secuestró y la asesinó, pero la fiscalía no pudo fincar responsabilidad por homicidio, sólo por secuestro, por falta de pruebas.

Actualmente Samuel Isidro se encuentra en arraigo domiciliario porque la ley impide que los procesados permanezcan más de un año en prisión preventiva.

Francisca Corrales, madre de Cecilia Jazmín, fue de las últimas que presentaron testimonio esta semana.

La señora narró la angustia que sufrió el 21 de febrero del 2007, cuando Cecilia Jazmín salió de su casa con Samuel Isidro para no regresar jamás.

Con detalles, contó que a las once de la mañana hizo la primera llamada a la casa de sus hijas Cecilia Jazmín y Sabrina, quienes cuidaban al hermano menor Elías Jonathan.

Fue el pequeño Elías quien le informó que Cecilia Jazmín no estaba en la casa porque se fue con Samuel Isidro. La muchacha se fue en pantuflas. No se llevó nada. Dejó la bolsa, llaves, dinero y el medicamento que requería para su salud.

Más tarde volvió a llamar. Le preocupó que Cecilia Jazmín no regresara. No era normal, sobre todo porque Sabrina estaba fuera y ella se encargaba de llevar a Elías a la escuela.

Marcó al celular de su hija. La llamada se fue al buzón. Era raro, Cecilia Jazmín siempre contestaba, sobre todo cuando le hablaba su mamá.

La preocupación creció. Fue a la casa a buscarla. Eran como las dos y media de la tarde. Sólo encontró el

recado que Elías dejó en la puerta cuando se fue a la escuela.

Decidió ir a la casa de Samuel Isidro. La mamá del joven le dijo que no estaba, se encontraba en la escuela.

Recuerda que pasaron las horas y Cecilia Jazmín no regresaba. Por la noche decidió ir otra vez a la casa de Samuel Isidro. Esa vez sí lo encontró. El muchacho la atendió tranquilamente. Le aseguró que dejó a la joven a medio día en la Avenida de las Industrias, a dos cuadras de su casa.

Samuel Isidro le mostró un mensaje en su celular que supuestamente le acababa de enviar Cecilia Jazmín. La muchacha decía en el mensaje que Samuel Isidro no era el padre del hijo que esperaba.

“Ese mensaje no era de mi hija, ella no escribía así, más que mensaje era una carta”, puntualiza la señora.

A Francisca le llamó la atención que al joven no le preocupara la desaparición de Cecilia Jazmín, que se portara como si nada ocurriera.

“Estaba demasiado tranquilo, con el celular en la mano, insistiendo en que leyera el mensaje”, recuerda.

Cecilia Jazmín estaba embarazada. Su mamá la acompañó al Seguro Social cuando le hicieron los exámenes y le confirmaron que esperaba un hijo.

Cuando salió del médico le confesó a Francisca que el papá era Samuel Isidro, que lo conoció en la Iglesia cristiana a la que acudían ambas familias.

La señora se enteró que el muchacho se molestó cuando supo que Cecilia Jazmín estaba embarazada, también sabía que el noviazgo terminó porque el joven se desentendió de su hija.

Después supo que Samuel Isidro buscó a la muchacha, pero no para reanudar el noviazgo, sino para exigirle que abortara. Cecilia Jazmín se opuso.

“Mi hija estaba muy triste, le podía mucho que Samuel Isidro le pidiera que abortara, ella quería tener a su hijo”, enfatiza Francisca.

La señora asegura que ella misma le reclamó al joven su actitud, una vez que fue a buscar a Cecilia Jazmín a su casa.

“Le pregunté a Samuel Isidro por qué le pedía a mi hija que abortara. Le dije que si él no quería ese hijo, nosotros sí. Le exigí que dejara en paz a Cecilia Jazmín, él se asustó, me dijo que temía hablar con su mamá, me pidió tiempo, dijo que buscaría la forma de contarle a su mamá del embarazo”, dice Francisca.

A los pocos días ocurrió la tragedia. Cecilia Jazmín se fue de su casa con Samuel Isidro y desde entonces no ha regresado.

El día que desapareció, Sabrina recibió un mensaje que supuestamente le envió su hermana. Cecilia Jazmín decía que no se preocuparan por ella, que se iría para siempre, que estaría bien, que el hijo que esperaba no era de Samuel Isidro.

“Ese mensaje tampoco lo escribió mi hija. Es muy parecido al que recibió Samuel Isidro, más que mensajes parecen cartas, sin ninguna lógica”, señala Francisca.

Su coartada se revirtió en su contra

Samuel Isidro nunca se imaginó que la estrategia que utilizó como coartada se convertiría en la principal prueba en su contra.

Y es que seguramente el muchacho no sabía que, a través de las antenas que tienen estratégicamente

instaladas, las compañías telefónicas ubican cualquier movimiento de los celulares.

Según Samuel Isidro, el 21 de febrero del 2007 dejó a Cecilia Jazmín cerca de su casa como a las 12:00 del mediodía y no la volvió a ver.

Sin embargo, curiosamente, a las 15:33 horas se hizo una transferencia de saldo del teléfono de Samuel Isidro al de Cecilia Jazmín. El número telefónico de él es el 614-1397196. El de ella es el número 614-1533014.

Unos minutos después, a las 15:35 horas, supuestamente Cecilia Jazmín envió un mensaje a su hermana Sabrina. Le decía que el bebé que esperaba no era de Samuel Isidro y le pedía que lo aclarara. El mensaje también decía que la muchacha estaba bien y se despedía: “Me voy, me alejo de todos, voy a estar bien, no me busquen”.

Casi inmediatamente después, a las 15:37 horas, salió otro mensaje del teléfono de Cecilia Jazmín, esta vez para Samuel Isidro. El mensaje es parecido. Supuestamente la joven le dice al muchacho que la disculpe por decirle que el bebé que espera es de él, y ella confiesa supuestamente que no es así, que está embarazada de otro hombre y asegura que no quiere arruinarle la vida. También a él le dice que se va, que no la busquen.

La antena telefónica Cafetales, que se ubica al norte de la ciudad, detectó los movimientos que tuvieron los celulares de Samuel Isidro y Cecilia Jazmín, y casualmente los ubicó en las mismas coordenadas.

Para el Ministerio Público y los familiares de Cecilia Jazmín no hay duda. Afirman que Samuel Isidro se quedó con el teléfono de la muchacha después que la asesinó.

Sabrina se encontraba en Ciudad Juárez. El mensaje le pareció muy extraño, pero no le contestó inmediatamente a su hermana porque no traía saldo. Respondió hasta las 16:30 horas. “No se qué pasa. Vete a la casa”, contestó Sabrina.

Este mensaje lo captó la antena José María Iglesias, justo la que da cobertura a la colonia Infonavit, donde estaba Samuel Isidro con varios amigos.

Entre los amigos se encontraba Gustavo Alonso Ramos, quien testifica que Samuel Isidro recibió un mensaje a esa hora, pero no respondió. Lo que el testigo no sabía es que el mensaje no llegó al teléfono de su amigo, sino al de Cecilia Jazmín.

Sabrina recibió respuesta del celular de su hermana a las 17:16 horas. El mensaje decía que la muchacha no podía irse a su casa e insistía en dejar claro que Samuel Isidro no era el papá del hijo que esperaba.

Según los movimientos que detectó la antena José María Iglesias, también a esta hora están en las mismas coordenadas los teléfonos de Samuel Isidro y Cecilia Jazmín.

Por eso el Ministerio Público y los familiares de la muchacha sostienen que Samuel Isidro envió los mensajes del celular de Cecilia Jazmín.

Sabrina contestó el último mensaje al celular de su hermana a las 17:17 horas, pero el teléfono de Cecilia Jazmín ya no registró este movimiento. Todo indica que el aparato fue destruido.

Isidro ha declarado que él la mató

Pero los movimientos del celular de Cecilia Jazmín no son las únicas pruebas que hay. También están las dos confesiones que hizo Samuel Isidro y que el Tribunal de Juicio Oral no admite porque cuando las hizo no estuvo presente la defensa del inculpado.

La primera la hizo el día que lo detuvieron, durante el traslado de Ciudad Juárez a esta capital. Les dijo a los agentes de la Policía Ministerial que mató accidentalmente a Cecilia Jazmín.

Aseguró que discutieron, forcejearon, ella se cayó y se pegó en la cabeza en un escalón. Confesó que metió el cuerpo en costales y lo tiró en el río Sacramento.

Aunque los ministeriales escribieron el relato y lo incluyeron en el expediente, los jueces lo invalidaron por auto inculpativo.

Samuel Isidro hizo la segunda confesión cuando estaba recluido en el Cereso. Reiteró ante otro agente ministerial que la mató accidentalmente y tiró el cuerpo al río Sacramento. Este relato está grabado, pero tampoco vale para el Tribunal de Juicio Oral.

Dora Villalobos Mendoza es corresponsal para CimaNoticias.

<http://www.cimacnoticias.com/site/09040104-Declaran-culpable-d.37200.0.html>